

Cuando menos, cuando más / cuanto menos, cuanto más

Las construcciones *cuando menos / cuanto menos* y *cuando más / cuanto más* suelen utilizarse frecuentemente de manera confusa, sin tener en cuenta su distinto significado.

En primer lugar, tenemos la locución adverbial *cuando menos* cuyo significado es al (a lo) menos' o por lo menos':

Lo que hicieron los alumnos constituye, *cuando menos*, una falta de respeto. (Correcto)

Lo que hicieron los alumnos constituye, *cuanto menos*, una falta de respeto. (Incorrecto)

Permítaseme, *cuando menos*, dar mi opinión. (Correcto)

Permítaseme, *cuanto menos*, dar mi opinión. (Incorrecto)

Por otro lado, la combinación *cuanto menos* está compuesta por el adverbio *cuanto* que funciona como cuantificador del adverbio *menos*:

Cuanto menos te copies, mejor. (Correcto)

Cuando menos te copies, mejor. (Incorrecto)

Paralelamente, existen las construcciones *cuando más* y *cuanto más*. La primera de ellas es una locución adverbial con el significado de a lo sumo':

Estaré en mi despacho, *cuando más*, tres o cuatro días. (Correcto)

Estaré en mi despacho, *cuanto más*, tres o cuatro días. (Incorrecto)

Por último, la combinación *cuanto más*, está constituida por el adverbio *cuanto* que cuantifica al adverbio *más*:

Cuanto más trabajo, más satisfecho me encuentro. (Correcto)

Cuando más trabajo, más satisfecho me encuentro. (Incorrecto)

Ficha elaborada por Zaida Núñez y Laura de Mingo (Escuela de Escritura)